

26-27

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## HABILIDADES DEL PROFESIONAL

CÓDIGO 26101129

UNED

26-27

HABILIDADES DEL PROFESIONAL

CÓDIGO 26101129

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

|                           |                                                                        |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la asignatura   | HABILIDADES DEL PROFESIONAL                                            |
| Código                    | 26101129                                                               |
| Curso académico           | 2026/2027                                                              |
| Título en que se imparte  | MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LAS PROFESIONES DE ABOGACÍA Y PROCURA |
| Tipo                      | CONTENIDOS                                                             |
| Nº ETCS                   | 3                                                                      |
| Horas                     | 75                                                                     |
| Periodo                   | SEMESTRE 1                                                             |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO                                                             |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Habilidades del Profesional” pertenece al Máster Universitario en Acceso a las profesiones de Abogacía y Procura. Esta asignatura se imparte durante el primer cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con 3 créditos ECTS repartidos en 2 módulos temáticos.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster Universitario en acceso a las profesiones de abogacía y procura.

Para más información

[www.uned.es/universidad/facultades/derecho/bienvenida/estudios/titulos-propios/masteres-doctorado](http://www.uned.es/universidad/facultades/derecho/bienvenida/estudios/titulos-propios/masteres-doctorado)

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Máster en general, en lo que se refiere al Bloque II de esta asignatura, resultará útil que el estudiante esté familiarizado con los términos que son de uso habitual en las distintas ramas del Derecho, especialmente en derecho procesal civil y penal, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de los documentos facilitados por el equipo docente.

Es igualmente relevante en esta asignatura que el estudiante tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura, ya que deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

## EQUIPO DOCENTE

|                    |                                |
|--------------------|--------------------------------|
| Nombre y Apellidos | JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA      |
| Correo Electrónico | jagomez@der.uned.es            |
| Teléfono           | 91398-8059                     |
| Facultad           | FACULTAD DE DERECHO            |
| Departamento       | FILOSOFÍA JURÍDICA             |
| Nombre y Apellidos | EMILIA GARCIA-VILLALBA SANCHEZ |
| Correo Electrónico | egvillalba@der.uned.es         |

|                    |                                                      |
|--------------------|------------------------------------------------------|
| Teléfono           | 91398-8011                                           |
| Facultad           | FACULTAD DE DERECHO                                  |
| Departamento       | DERECHO PROCESAL                                     |
| Nombre y Apellidos | SELENA TIERNO BARRIOS                                |
| Correo Electrónico | selena@der.uned.es                                   |
| Teléfono           |                                                      |
| Facultad           | FACULTAD DE DERECHO                                  |
| Departamento       | DERECHO PROCESAL                                     |
| Nombre y Apellidos | MARINA MARTIN GONZALEZ (Coordinador/a de asignatura) |
| Correo Electrónico | marina@der.uned.es                                   |
| Teléfono           |                                                      |
| Facultad           | FACULTAD DE DERECHO                                  |
| Departamento       | DERECHO PROCESAL                                     |

## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

|                    |                             |
|--------------------|-----------------------------|
| Nombre y Apellidos | ALBERTO TORRES PERALTA      |
| Correo Electrónico | atorresp@invi.uned.es       |
| Nombre y Apellidos | FRANCISCO JOSÉ RIVES SANTOS |
| Correo Electrónico | frarives@madrid.uned.es     |
| Nombre y Apellidos | FRANCISCO JOSÉ RIVES SANTOS |
| Correo Electrónico | frarives@invi.uned.es       |

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención al estudiante se realizará a través de los foros habilitados en el Curso Virtual.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias y los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener con el estudio de los contenidos de esta asignatura conforme a la Memoria del Máster (verificada por ANECA) son las siguientes:

RA1H Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

RA2C Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

RA17H Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

RA19P Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente

consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje y las competencias que se pretenden obtener con el estudio de los contenidos de esta asignatura conforme a la Memoria del Máster (verificada por ANECA) son los siguientes:

RA1H Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

RA2C Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

RA17H Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

RA19P Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

## CONTENIDOS

### MÓDULO I. ARGUMENTACIÓN, RETÓRICA Y ORATORIA JURÍDICAS

Tema 1. La argumentación jurídica: concepto y principales teorías.

Tema 2. Nociones básicas de retórica y de oratoria jurídicas.

Tema 3. El discurso jurídico y sus partes. La retórica y oratoria forenses.

### MÓDULO II. REDACCIÓN DE LOS PRINCIPALES ESCRITOS FORENSES EN LAS DISTINTAS RAMAS DEL DERECHO PROCESAL

Tema 1. Forma y encabezamiento de los diferentes escritos forenses. Descripción de su estructura general.

Tema 2. Utilización del lenguaje y estilo adecuado para dotar al texto de eficacia.

Tema 3. Técnicas para exponer con claridad los argumentos y organizar la exposición de ideas en los principales escritos forenses.

## METODOLOGÍA

La metodología de impartición es semipresencial. El estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente a la asignatura y las instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipo Docente se realizará a través del curso virtual.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

|                                 |                  |
|---------------------------------|------------------|
| Tipo de examen                  | Examen tipo test |
| Preguntas test                  | 20               |
| Duración del examen             | 60 (minutos)     |
| Material permitido en el examen |                  |

El permitido, en su caso, por el Equipo Docente.

### Criterios de evaluación

El examen constará de 20 preguntas (tipo test) con 4 respuestas posibles cada una, de las cuales, una sola de ellas, será la correcta. Cada respuesta correcta, tendrá la calificación de 0,5. Las preguntas mal contestadas o en blanco, tendrá la calificación de 0.

|                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------|----|
| % del examen sobre la nota final                                 | 60 |
| Nota del examen para aprobar sin PEC                             | 5  |
| Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC | 10 |
| Nota mínima en el examen para sumar la PEC                       | 5  |
| Comentarios y observaciones                                      |    |

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

|                         |    |
|-------------------------|----|
| Requiere Presencialidad | Si |
| Descripción             |    |

La prueba presencial (examen tipo test) se realizará en los Centros Asociados de la UNED conforme al calendario oficial de exámenes de la Universidad. La prueba tendrá un carácter eminentemente práctico y en sintonía con el tipo de preguntas del examen de acceso a la Abogacía y la Procura que convoca el Ministerio de Justicia.

### Criterios de evaluación

El examen constará de 20 preguntas (tipo test) con 4 respuestas posibles cada una, de las cuales una sola de ellas será la correcta. Cada pregunta correcta tendrá un valor de 0,5 y no restan los fallos, ni las preguntas en blanco.

|                                                                       |     |
|-----------------------------------------------------------------------|-----|
| Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final | 60% |
| Fecha aproximada de entrega                                           |     |
| Comentarios y observaciones                                           |     |

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

El estudiante podrá someterse, voluntariamente, al sistema de evaluación continua, en cuyo caso deberá realizar **una tarea que consistirá en responder a un cuestionario tipo test de 20 preguntas con 4 respuestas posibles cada una**, que representará el 40% de la nota final.

**La nota de la PEC será tomada en cuenta para la convocatoria extraordinaria de septiembre.**

Criterios de evaluación

Cada pregunta correcta tendrá un valor de 0,5 y no restan los fallos, ni las preguntas en blanco.

Ponderación de la PEC en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega 9 de enero de 2027

Comentarios y observaciones

La calificación de la PEC no podrá perjudicar la nota obtenida en el examen presencial.

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

En caso de acogerse a la modalidad de evaluación continua, el examen presencial equivaldrá a un 60% de la nota final y la PEC representará el 40% restante. Si el resultado de esta ponderación es inferior a la nota obtenida en el examen, no será tenido en cuenta.

**Si el alumno no se acoge a la modalidad de evaluación continua (es decir, no realizase la PEC), será evaluado únicamente con la nota obtenida en el examen presencial.**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788410710955

Título: ARGUMENTACIÓN, RETÓRICA Y ORATORIA JURÍDICAS. UN TRÁNSITO DESDE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA DEL DISCURSO JURÍDICO 2024 edición

Autor/es: Juan Antonio Gómez García

Editorial: EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

Para el aprendizaje del **Módulo I**, la **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA** es la siguiente:

- GÓMEZ GARCÍA, Juan Antonio: "Argumentación, Retórica y Oratoria jurídicas. Un tránsito desde la teoría a la práctica del discurso jurídico". Valencia: Tirant lo Blanch, 2024.

El material necesario para el aprendizaje del **Módulo II** podrá ser consultado en las bases de datos que se facilitarán al estudiante al comienzo del curso.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Si el alumno desea profundizar en los contenidos de la asignatura, se recomienda la siguiente **Bibliografía Complementaria**:

Para el **Módulo I**, se recomienda la siguiente Bibliografía:

- GÓMEZ GARCÍA, Juan Antonio: *La argumentación jurídica. Teoría y práctica*. Madrid: Dykinson, 2017.
- ALBERT MÁRQUEZ, José J.: *Introducción a la retórica jurídica. Una aproximación desde la Filosofía del Derecho*. 2ª ed. Madrid: Dykinson, 2022.

Para el **Módulo II** se recomienda la siguiente Bibliografía (disponible en la Base de Datos Tirant Lo Blanch):

- BRIZ, A., y S.L. TECNOLINGÜÍSTICA (2018), *Manual de Estilo para Abogados*, Tirant Lo Blanch, ISBN 9788491906810.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso se desarrollará siguiendo la metodología semipresencial que la UNED tiene establecida para el desarrollo del Máster.

Toda la comunicación entre los estudiantes y los miembros del Equipo Docente se llevará a cabo a través del curso virtual de la asignatura.

El aprendizaje del estudiante requerirá el uso de la legislación, de la bibliografía recomendada y de otros materiales que le permitan profundizar en el estudio de esta materia, así como la participación en los foros y la realización de las actividades que se vayan requiriendo a través del desarrollo del curso virtual.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.